



Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

ANUNCIO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZA VACANTE EN REGIMEN DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE (TOLEDO), 1 OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES A TIEMPO COMPLETO.

Habiéndose aprobado por resolución de alcaldía nº 81/2021 de fecha 14 de octubre de 2021 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección PARA LA PROVISIÓN DE PLAZA VACANTE EN REGIMEN DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE (TOLEDO), 1 OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES A TIEMPO COMPLETO, Grupo Otras Agrupaciones Profesionales:

Aspirantes admitidos provisionalmente:

1. Dagoberto Gómez Aguirre con DNI 042XXX39E: *Documentación completa.*
2. Pilar Merino Domingo con DNI 117XXX38F: *Documentación completa.*
3. Juan Carlos Romeral Piña con DNI 089XXX64G: *Documentación completa.*
4. Secundino Mallada Baizan con DNI 108XXX55S: *Documentación completa.*
5. Luis Ramón Sánchez López con DNI 039XXX45V: *Documentación completa.*
6. Javier de la Calle Mielgo con DNI 306XXX97E: *Documentación completa.*
7. Eugenio Álvarez de Julián con DNI 039XXX52C: *Documentación completa.*

Aspirantes excluidos provisionalmente:

1. Adina Caraliu con DNI X89XXX88G. CAUSA: *Falta DNI.*
2. Pablo Villayandre Esteban con DNI 500XXX47R. CAUSA: *Falta certificación escolaridad.*
3. Mohamed Chairi con DNI X29XXX64K. CAUSA: *Falta certificación escolaridad.*
4. Esther Ruiz Peña con DNI 523XXX92Y. CAUSA: *Falta Carnet B.*
5. Adolfo Otero Agramonte con DNI 523XXX99A. CAUSA: *Fuera de plazo, no firma la solicitud, falta certificación escolaridad.*





Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

6. Alexis Jesús Real Hernández con DNI 786XXX33G. CAUSA: *Fuera de plazo.*

Lo que se hace público en la web del Ayuntamiento de Palomeque y en el Tablon de anuncios, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Palomeque, a 14 de octubre de 2021.

Fdo. El Alcalde-Presidente

D.Juan de Dios Pérez García

